



POSADAS, 29 JUN 2020

**VISTO:** El Doc. 83° Plenario del CIN - Declaración a la Reestructuración de la Deuda Externa, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el 83° Plenario de Rectoras y Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), organismo que representa a la totalidad de las universidades de gestión pública de la Argentina, expresa su apoyo a la propuesta de reestructuración de la deuda externa presentada por nuestro Gobierno nacional, entendiéndolo que la propuesta parte de una premisa correcta y primordial que busca honrar las deudas para preservar el bienestar del pueblo argentino.

**QUE**, las universidades públicas son un motor para el desarrollo productivo y científico de nuestro país, siendo necesario expresar el apoyo al proceso de reestructuración de deuda pública, en la inteligencia, como instituciones federales con cercanía a las zonas más vulnerables, que es imprescindible atender la situación económica y social de desigualdad en nuestro país.

**QUE**, este Gobierno y la sociedad argentina priorizan la educación, la ciencia y la tecnología como factores soberanos para impulsar políticas de desarrollo y en esta prioridad, se marcó el rumbo de un sistema universitario amplio y comprometido con el buen vivir de cada uno de los y las argentinas, en una idea concreta de inclusión y mayor movilidad social ascendente.

**QUE**, asimismo, se repudia la postura confrontativa de los fondos de inversión que anteponen la especulación y el beneficio por sobre la persecución de ganancias normales, que son compatibles con la propuesta argentina.

**QUE**, incluso en tiempos de solidaridad creciente, producto de la crisis global del COVID-19, los acreedores externos, exponentes del capital financiero, insisten en su lógica de la desigualdad, pero los intereses y la voluntad de los pueblos no pueden ni deben ser entregados.

**QUE**, por lo expuesto, el CIN propone a toda la sociedad argentina respaldar la propuesta del Gobierno nacional de reestructuración de la deuda externa.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 009/2020, sugiriendo "*Adherir a la declaración de apoyo efectuada en el marco del 83° Plenario del CIN, referente a la propuesta de Reestructuración de la Deuda Externa presentada por el Gobierno Nacional*".

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 03 de Junio de 2020 y aprobado por unanimidad de los



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADHERIR** a la declaración de apoyo efectuada en el marco del 83° Plenario de Rectoras y Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), referente a la propuesta de Reestructuración de la Deuda Externa presentada por el Gobierno Nacional.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR,** Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

**RESOLUCIÓN CS N° 031-20**

haa

  
**Dra. María Sandra LIBUTTI**  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
**MSc. Ing. Alicia V. BOHREN**  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones